

ACTA N° 003/2025

Elecciones 2025 - Director/a de Carrera de Grado y Consejo Asesor de Carrera de Grado

En la ciudad de Viedma, a los 30 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 12:15 horas, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral de la UNRN, integrada por el Profesor Federico Eduardo CONTIGGIANI, DNI N° 28.063.308, en carácter de Presidente, la Auxiliar de Docencia Analía ZUNTINI, DNI N° 29.034.207, la Nodocente Leticia Andrea GALLO, DNI N° 23.069.905 y la Estudiante María Sofía RACHED GALERA, DNI N° 44.122.180, designados/a por la Resolución del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica N° 0002/2025 y las Resoluciones Rectorales N° 0223/2025, N° 0852/2025 y 0882/2025.

Contando con quórum suficiente para sesionar, se da inicio a la reunión para tratar la solicitud de la agrupación "Sistemas Atlántica", presentada en el día de la fecha por su apoderado, Mauro Cambarieri, mediante la cual solicita que por trámite de excepción a la Resolución 840/25, se le conceda una prórroga de VEINTICUATRO horas (24 h) para la presentación de la Lista para el Consejo Asesor de Carrera, Claustro Estudiantes, de la Licenciatura en Sistemas de la Sede Atlántica.

Luego de deliberar esta JE, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 7° del Reglamento Electoral, y en atención a lo normado en los artículos 2° y 3° del precitado Reglamento y las disposiciones del Código Electoral Nacional (Ley 19945), resuelve comunicar al apoderado de la agrupación "Sistemas Atlántica", que cuenta con plazo útil para presentar la Lista para el Consejo Asesor de Carrera, Claustro Estudiantes, de la Licenciatura en Sistemas de la Sede Atlántica, hasta las 24 horas del día de la fecha (30/09/2025). Notifíquese.

Acto seguido se resuelve pasar a un cuarto intermedio hasta mañana, miércoles 1 de octubre de 2025, a las 12:30 horas, para considerar las postulaciones presentadas para el presente proceso electoral para cubrir cargos de Director/a de Carrera de Grado y para la conformación de Consejos Asesores de Carrera de Grado, efectuadas por Resoluciones Rectorales N° 0839/2025, para la Sede Andina (AND) y N° 0840/2025, para la Sede Atlántica (ATL).

Sin más que tratar, se cierra la reunión, firmando al pie los presentes en conformidad.-----



Federico Eduardo CONTIGGIANI
Presidente



Analía ZUNTINI
Vicepresidente



Leticia Andrea GALLO
Secretaria



María Sofía RACHED GALERA
Vocal